

VISTO:

La nota de fecha 14/06/18 presentada por el Ing. Leonardo Martín Aciar - mediante la cual eleva su renuncia al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Suelos" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán - a partir del 01 de agosto de 2018; y

CONSIDERANDO:

Que fundamenta su decisión por motivos económicos y al mismo tiempo expresa su agradecimiento *"por la oportunidad profesional brindada, así como el buen ambiente laboral y humano que ha caracterizado a esta casa de altos estudios."*

Que ha tomado formal conocimiento la Dirección de la Sede Regional Orán y eleva para consideración.

Que el Consejo constituido en Comisión produjo su dictamen que dice: *"Visto la renuncia presentada por el Ing. Martín Aciar al cargo de Profesor Adjunto Dedicación simple en la asignatura Suelos de la carrera Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales, Sede Regional Orán.*

*Considerando: Que el Ing. Martín Aciar renuncia al cargo de referencia aduciendo motivos económicos.*

*Este Consejo constituido en comisión aconseja: Aceptar la renuncia del Ing. Martín Aciar al cargo de referencia a partir del 01 de agosto de 2018."*

Que el Consejo Directivo en su Reunión Ordinaria N° 11 de fecha 31 de julio de 2018, resolvió aprobar el despacho del Consejo constituido en comisión en su totalidad.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Acéptese la renuncia presentada por el Ing. **LEONARDO MARTÍN ACIAR** - DNI N° 27.972.749 - al cargo interino de Profesor Adjunto con dedicación simple de la asignatura "Suelos" de la carrera de Tecnicatura Universitaria en Recursos Forestales de la Sede Regional Orán, con dependencia académica de esta Facultad, a partir del 01 de agosto de 2018, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2º.- Hágase saber a: Ing. Aciar, cátedra, Sede Regional Orán, Escuela de Recursos Naturales, Obra Social, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica y siga a Dirección General de Personal para su conocimiento y registro. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta. Cumplido, ARCHÍVESE.-



Dra. Dora Ana Davies  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales



Dra. Alicia Matilde Kirschbaum  
Decana  
Facultad de Ciencias Naturales